

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

FORMA DE TRABAJO DURANTE EL CUATRIMESTRE

PUNTUALIDAD: Las clases serán presenciales y comprenden todos los **miércoles y jueves 21:00 a 22:00 hrs.**

Se utilizarán 2 Plataformas:

- a) Universidad de los Negocios ISEC
- b) La plataforma personal del docente Héctor Marín Ruiz
<http://www.marinruiz.com.mx>

Por Google pueden acceder a Héctor Marín Ruiz (Finanzas, Economía, Comercio Exterior, etc.)

INASISTENCIAS: 3 FALTAS EN EL CUATRIMESTRE ES EL MÁXIMO PERMITIDO PARA TENER DERECHO A EXAMEN. LOS ASUNTOS DE TRABAJO NO SON EXCUSA PARA JUSTIFICAR FALTAS. AUSENCIAS POR OTRAS RAZONES SERÁN ADMITIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SE AMPAREN CON SOPORTE DOCUMENTAL FEHACIENTE (hospitalización, enfermedades graves, cirugía, fallecimiento de familiares cercanos, entre otras).

COMPORTAMIENTO: Ante todo deberá existir un **clima de respeto mutuo**, haciendo énfasis entre los propios alumnos. No se permitirán ausencias de clase.

DINÁMICA DE CLASE: Se promoverá tanto la participación individual, como grupal para el desarrollo de los temas seleccionados.

Los trabajos tanto de investigación y desarrollo, serán considerados como parte de la evaluación final, además del estudio independiente, investigación y lectura obligada de documentos oficiales.

PARÁMETROS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL

EXÁMEN PARCIAL (JUL 18, 2024) Tentativo

EXÁMEN FINAL (SEP 05 , 2024) Tentativo

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(Participación, Investigación, Exposición, Asistencia, Trabajos de Calidad, entre otros)

El **examen parcial** evaluará el contenido de la primera mitad del curso y el examen final evaluará los contenidos tanto de la segunda mitad del curso, más elementos del conocimiento adquirido en el cuatrimestre.

En ambos casos, los resultados de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

Objetivos particulares del docente:

- **Resolver cualquier duda de los temas expuestos en clase y cualquier otro tema que se pueda presentar a nivel individual.**
- **En cada clase se promoverá la retroalimentación de los temas vistos en clase y se ejemplificarán los conceptos puntuales, inclusive asociándolos con otras materias y al mismo tiempo se promoverá la adquisición de nuevos conocimientos.**
- **Nos apegaremos totalmente al programa de la asignatura y en la medida de lo posible abarcaremos otros conceptos adicionales lo cual dará pie para involucrarnos en otros temas igualmente importantes.**
- **La forma de trabajo será por participación en clase, exposición y entrega de los temas asignados en forma individual, con calidad profesional.**

Objetivos particulares y de grupo del alumnado:

- **Cualquier duda o aclaración de los alumnos será atendida de inmediato.**
- **Como responsabilidades de los alumnos se solicita puntualidad perfecta, es decir, llegar a tiempo y no faltar a clase, excepto por casos fortuitos o de causa mayor documentados, considerando que los contratiempos de trabajo no son excusa para no cumplir con la puntualidad perfecta.**
- **No debiera existir excusa para no conocer los temas vistos en clase y todos aquellos adquiridos en la licenciatura, en cuyo caso si fuese necesario, se reforzarían los temas donde observara cierta debilidad en conocimientos.**

Ómicron:

Los síntomas hasta ahora conocidos de la nueva variante de covid19 ÓMICRON más comunes son:

- **Secreción nasal**
- **Dolor de cabeza**
- **Fatiga (leve o severa)**
- **Estornudos**
- **Dolor de garganta**
- **Tos continua y repentina**
- **Fiebre o temperatura alta**
- **Pérdida o cambio en el gusto y el olfato**

Sin embargo, para algunas personas, tener Covid puede sentirse como "un catarro malo", con síntomas como dolor de cabeza, dolor de garganta y secreción nasal.

Si sospechas que tienes Covid, lo más importante es que te hagas una prueba cuanto antes. Incluso aquellos alumnos que tengan una sintomatología leve o bien, sean asintomáticos pueden poner a otros compañeros, amigos o familia en grave riesgo.

Deben avisarme cuanto antes de tal sintomatología para que se hagan una prueba inmediata de COVID y poner en tanto a sus compañeros como al suscrito.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

FINANZAS BURSÁTILES

CICLO

Sexto Cuatrimestre

CLAVE DE LA ASIGNATURA

LC 0606

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

El alumno conocerá los fundamentos que configuran las finanzas públicas y privadas para identificar claramente hacia dónde dirigir sus esfuerzos en la toma de decisiones, de hacerse llegar de recursos y canalizar sus excedentes de Tesorería hacia mercados que maximicen sus rendimientos.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

- 1.1. Sistema Financiero Mexicano
- 1.2. Autoridades.
- 1.3. Integrantes.
- 1.4. SHCP, Banco de Mexico, CNBV y BMV.
- 1.5. Grupos Financieros.
- 1.6. Casa de Bolsa.

2. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

- 2.1. Estructura, funciones, concepto y objetivo.
- 2.2. Autoridades y organismos rectores en México.
- 2.3. Acuerdos Internacionales de México hacia el mundo.
- 2.4. GAFI y BASILEA I, II, III.

3. EL MERCADO FINANCIERO

- 3.1. Definiciones, característica y estructura.
- 3.2. Mercado de Dinero.
- 3.3. Mercado de Capitales.
- 3.4. Mercado de Derivados.

4. ANALISIS FUNDAMENTAL Y ANALISIS TECNICO

- 4.1. Mercado.
- 4.2. Condiciones en razón de riesgo político, financiero, económico y geográfico.
- 4.3. Indicadores del INPC, BMV, entre otros.
- 4.4. Análisis de portafolio de Inversión.
- 4.5. Requisitos para cotizar en la BMV

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE CON DOCENTE:

- Exposición por equipos e individual.
- Análisis de Casos Prácticos.
- Lectura de análisis y exposición de noticias actuales y revistas especializadas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INDEPENDIENTES:

- Lectura de libros.
- Reporte de ensayos.
- Análisis de noticias de radio y/o televisión, de índole financiero, económico y político entre otros.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

- | | |
|--|------|
| <input type="checkbox"/> Trabajos de investigación | 35 % |
| <input type="checkbox"/> Presentación y exposición | 20 % |
| <input type="checkbox"/> Examen escrito | 30% |
| <input type="checkbox"/> Visita al MIDE, BMV, CONSAR, CONDUSEF, SHCP | 15% |

- 1. SISTEMA FINANCIERO NACIONAL**
 - a. Sistema Financiero Mexicano**
 - b. Autoridades.**
 - c. Integrantes.**
 - d. SHCP, Banco de Mexico, CNBV y BMV.**
 - e. Grupos Financieros.**
 - f. Casa de Bolsa.**

Sistema Financiero Mexicano

IMPORTANCIA DE LA CULTURA FINANCIERA

La transformación que ha vivido nuestro país ha traído, de manera natural, nuevas necesidades de información, cultura y educación en muchos ámbitos y a todos los niveles. Simplemente, hace 25 años, la orientación y profundidad de la educación sexual, del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, así como el ámbito de los derechos humanos, por mencionar sólo algunos temas, era muy diferente a cómo se tratan en la actualidad. Esto sin duda, es un reflejo de la evolución, que como sociedad hemos tenido, y de las nuevas necesidades que ésta trae consigo. Podría decirse que es indispensable que hoy necesitemos estar más y mejor informados.

Esta transformación también se ha dado, sin lugar a duda en materia de información, cultura y educación financiera.

Hoy por hoy, se está pensando en poner en marcha programas académicos de educación financiera básica en el país, tal y como se ha hecho en materia de desarrollo sostenible y cuidado de los recursos naturales.

Estos programas han tenido un éxito rotundo en países como Finlandia, China (Beijing, Shangái, Jiangsu, Guangdong), Hong Kong, Alemania, Canadá, Corea del Sur, Singapur y Japón, donde se considera que son los países más avanzados en educación, inteligencia, tecnología e innovación, pero todo iniciado desde la educación básica.

El hecho de crear una conciencia en las personas desde su niñez hará que en su etapa adulta muchos valores, principios y costumbres estén bien arraigados.

La relevancia este tema es reconocida por la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF), instancia que acepta la necesidad imperante de crear alianzas entre instituciones privadas, gubernamentales y educativas para impartir educación financiera básica desde la primaria y secundaria, lo que no sería viable si ésta no fuese acompañada de la creación de una buena y vasta bibliografía para evitar que la gente joven tome malas decisiones que puedan afectar su economía durante los años subsecuentes.

Según la CONDUSEF, gran parte de la población carece de los elementos mínimos necesarios para lograr una adecuada planeación y administración de sus finanzas personales, situación que impide que su patrimonio, el fruto de su esfuerzo, se optimice.

Esto ha provocado que gran parte de la población, con necesidad de satisfacer requerimientos elementales, se convierta en un blanco fácil de empresas comerciales o financieras nacionales o extranjeras, que cobran elevadísimos intereses por algún bien o servicio financiero ofrecido.

En la mayoría de los casos, estos “blancos” son representados por personal de ingresos medios y bajos que, por la facilidad de seguir un bien o un producto y por la dificultad de acceder a los sistemas financieros regulados, pagando de 300% a 400% más del valor del producto están comprando, lo cual, sin duda, implica elevadísimos niveles de deuda y, por consecuencia, escasa o nula capacidad de ahorro.

En virtud de lo anterior, es de suma importancia que la sociedad, en todos sus niveles, tenga información relevante que le permita tomar las mejores decisiones en cualquier ámbito.

Debemos conocer cómo se generan los recursos, como se administran y cómo se optimizan, además una sólida educación y cultura muy bien desarrollada en este sentido, es el punto de partida para lograr el bienestar económico financiero de cada familia, un bienestar que seguramente se reflejará a nivel nacional.

Esto es relevante en todos los niveles, pues de una u otra forma, todos estamos relacionados con el tema, tan sólo piense que usted está involucrado profundamente con el simple hecho de utilizar una tarjeta de crédito, abrir una cuenta de cheques, abrir una cuenta de ahorros, al inscribirnos en una administradora de fondos de ahorro para el retiro, o al recibir una transferencia de dinero del extranjero.

Ante todas estas consideraciones, deberíamos preguntarnos
¿Qué es el Sistema Financiero?

El sistema Financiero, es un conjunto de Instituciones, que se encargan de captar los recursos económicos de algunas personas físicas o morales, para ponerlo a disposición de otras empresas o Instituciones gubernamentales que lo requieren para invertirlo, lo que permite a los empresarios realizar las inversiones que desean, sin necesidad de contar con ahorros previos, por lo que contribuye al crecimiento de la economía al permitir una asignación eficiente de capital.

El funcionamiento del Sistema financiero constituye uno de los aspectos claves en la determinación de la prosperidad de los países.

Al mismo tiempo, el tener un sistema financiero débil puede incrementar la vulnerabilidad de las economías. Un sistema financiero ayuda al crecimiento de la riqueza de un país debido a la incorporación de incentivos para el ahorro, y a la inversión productiva de este, lo que favorece la reducción del costo de capital.

¿Qué es la CNBV?

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es un órgano público, con plena libertad funcional e independiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que cuenta con autonomía técnica y facultades ejecutivas sobre el sistema financiero mexicano, a fin de que funcionen de manera adecuada.

Originalmente, la Comisión Nacional Bancaria, fue creada en 1924 y la Comisión Nacional de Valores, en 1946, ambas comisiones estaban separadas, pero se consolidaron en una sola Comisión en 1995 debido a que el sistema financiero mexicano a principios de esa década inauguró un esquema de banca universal al permitir la prestación de una amplia gama de servicios, a través de entidades financieras pertenecientes a un mismo grupo.

El objetivo de la CNBV es el de supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades financieras, y es una pieza clave dentro del Sistema Financiero Mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como, mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero y protección de los intereses del público.

De todos los organismos que regulan la operatividad de la Bolsa de Valores Mexicana, la CNBV es uno de los más importantes, debido a la creación y regulación del sistema financiero mexicano, sobre todo en el establecimiento de ordenamientos para normar a las diversas entidades que llevaban a cabo los servicios financieros.

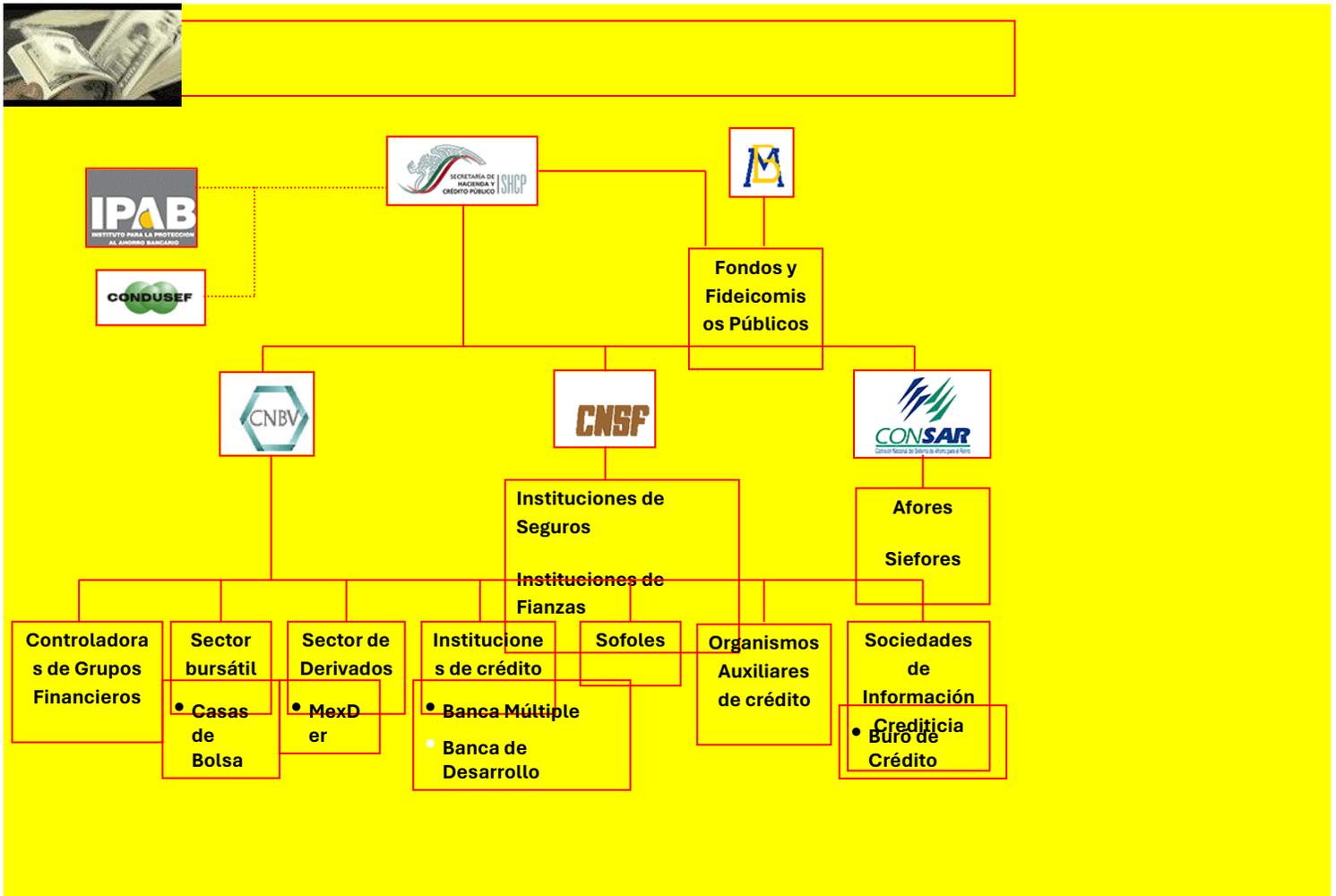
Para poder cumplir con sus objetivos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuenta con las facultades que le otorgan las siguientes leyes relativas al sistema financiero:

- **Ley del Mercado de Valores**
- **Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito**
- **Ley General de Sociedades Mutualistas e Instituciones de Seguros**
- **Ley Federal de Instituciones de Fianzas**

Se fueron otorgadas autorizaciones para constituir y operar Bancos, Casas de Bolsa y otros intermediarios financieros, aumentando así el número de entidades que ofrecían productos y servicios financieros.

Tal crecimiento implicó contar con una supervisión mejorada, lo cual se intenta con la CNBV como un órgano único.

A continuación, analizaremos la Estructura Organizacional del “Sistema Financiero Mexicano” (SFM) y presentación de los “Mercados Financieros”.



Los Mercados de Valores son una parte imprescindible del juego de los sistemas financieros. Incluye al Mercado de Dinero y el de Capitales. El financiamiento mediante el crédito bancario ha perdido importancia ante el financiamiento bursátil. El mercado bursátil, al igual que la actividad bancaria, es un servicio de interés público y su prestación constituye un derecho de los participantes que el Estado regula como lo es la CNBV.

¿Cómo se define el Mercado de Valores?

El Mercado de Valores se define como el conjunto de leyes, reglamentos, instituciones, intermediarios y participantes en general, enfocados a poner en contacto tanto la oferta como la demanda de títulos de crédito.

¿Cuál es el objetivo de la intermediación de valores?

La intermediación de valores tiene como objetivo, financiar y capitalizar a las empresas, para brindar a los inversionistas una expectativa de ganancia patrimonial.

¿Quiénes intervienen en el Mercado de Valores?

Existen diferentes actores dentro del mercado de valores, como son las bolsas de valores, que son mundialmente conocidas como instituciones que las sociedades establecen en su propio beneficio.

A ellas acuden los inversionistas, considerándola como una buena opción para tratar de proteger y acrecentar su ahorro financiero, aportando los recursos que, a su vez, permiten, tanto a las empresas, industria y gobiernos, financiar proyectos productivos y de desarrollo, que generan empleos y riqueza.

Las **Bolsas de Valores son mercados organizados que contribuyen a que esta canalización de financiamiento se realice de manera libre, eficiente, competitiva, equitativa y transparente, atendiendo a ciertas reglas acordadas previamente por todos los participantes en el mercado financiero**

En este sentido, la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ha fomentado el desarrollo económico de México, ya que, junto a las instituciones del sector financiero, ha ayudado a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fuente del crecimiento y del empleo en el país.**

La BMV se convirtió en una empresa cuyas acciones son susceptibles de negociarse en el mercado de valores bursátil, llevando a cabo el 13 de junio de 2008 la Oferta Pública Inicial de sus acciones representativas de su capital social.

Para realizar la oferta pública y colocación en el mercado de valores, las empresas utilizando capital de exportaciones o importaciones, acuden a una casa de bolsa que los ofrece (mercado primario) al gran público inversionista en el ámbito de la BMV. De ese modo, los emisores reciben los recursos correspondientes a los valores que fueron adquiridos por los inversionistas.

Una vez colocados los valores entre los inversionistas en el mercado de valores, éstos pueden ser comprados y vendidos (mercado secundario) en la BMV, a través de una casa de bolsa.

La Bolsa Mexicana de Valores es el lugar físico donde se efectúan y registran las operaciones que hacen las casas de bolsa. Los inversionistas compran y venden acciones e instrumentos de deuda a través de intermediarios bursátiles, llamados casas de bolsa que a su vez operan en el mercado de valores. Es muy importante recalcar que la BMV no compra ni vende valores.

El público inversionista del mercado de valores canaliza sus órdenes de compra o venta de acciones a través de un promotor o *broker* de una casa de bolsa.

Estos promotores son especialistas registrados que han recibido capacitación y han sido autorizados por la CNBV.

Las órdenes de compra o venta son entonces transmitidas de la oficina de la casa de bolsa al mercado bursátil a través del sofisticado Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación (BMV-SENTRA Capitales - 11 de enero 1999 El mercado se vuelve electrónico.

La totalidad de las negociaciones del Mercado de Capitales se incorporaron al sistema electrónico. A partir de entonces se opera completamente a través del sistema electrónico de negociación (BMV-SENTRA Capitales.), donde esperan encontrar una oferta igual, pero en el sentido contrario y así perfeccionar la operación.

México y su sistema financiero han tenido una impresionante evolución durante los últimos 30 años. La banca mexicana siempre se caracterizó por su estabilidad hasta la primera parte de la década de los años 70, pero a partir de esa fecha empezó a tener cambios dramáticos.

Se puede decir que la banca siempre dio respuesta a las necesidades financieras del país, inclusive cuando se hizo necesaria la aparición de las SOFOLES, afinándose así la banca especializada.

- **Sofol Hipotecaria: Sociedad Financiera de Objeto Limitado.** Institución financiera especializada en el otorgamiento de créditos hipotecarios, tanto para compra, remodelación o construcción de bienes inmuebles.
- **Sofom Hipotecaria: Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.** Sociedades anónimas que, en sus estatutos sociales, contemplan expresamente como objeto social principal la realización habitual y profesional de una o más de las actividades relativas al otorgamiento de un crédito para vivienda, sin necesidad de requerir autorización del Gobierno Federal para ello.
- **AMFE:** La Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C., agrupa a las Sofoles y Sofomes del país.

¿Qué es una Sofom?

Las Sofomes son entidades financieras que otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento y factoraje financiero. Una Sofom no puede captar recursos del público y no necesita de la autorización del Gobierno Federal para constituirse.

Las Sofomes son aquellas Sociedades Anónimas que, en su Escritura Constitutiva, establecen como objeto social principal, la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de **arrendamiento y factoraje financiero. Estas entidades financieras gozan de las mismas ventajas fiscales y procesales que tenían al ser sofoles, arrendadoras y empresas de factoraje, adicionándoseles algunas ventajas civiles al ser empresas mercantiles.**

Para los años setenta apareció la banca múltiple y también aparecieron un sinnúmero de problemas. Desapareció a nivel internacional el patrón oro-dólar y se inició una crisis internacional, que afectó severamente a México, pero de manera acrecentada. Debido al desequilibrio de la formación de la Banca Múltiple, se dio pie a la nacionalización de 1982. Donde los Bancos pasaron a ser SNC (Sociedades Nacionales de Crédito) manejados por políticos sin experiencia bancaria.

Para los años ochenta, se reportaron pérdidas en el Sistema Financiero Mexicano, por lo que hubo que fortalecer a los bancos.

En los años noventa se sentaron las bases para la aparición de los grupos financieros, antecedente lógico de la banca universal, con lo que se dio el proceso de reprivatización de la banca, proceso que culminó en 1992. Ya para 1994 la banca mexicana y tenía una cartera vencida muy importante, lo que significaba un lastre para su fortalecimiento.

Los banqueros mexicanos no tuvieron la capacidad de gestión que requerían los bancos. Esta situación se agravó con la crisis mexicana de 1995 y el gobierno tuvo que dar soporte al sector financiero con programas de apoyo a los deudores de la banca, lo cual salvaría a los banqueros.

También dentro de este periodo llegamos la deuda del Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro – Fondo de Contingencia creado en 1990 por el Gobierno y por el PRI y en 1998 se sustituyó por el IPAB- Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.

El problema fue que la Banca dio muchos créditos a la ligera y perdió dinero y nosotros lo estamos pagando aún), fideicomiso que todos estamos pagando, sin tener ninguna culpa por la mala gestión de los banqueros. Todos estos errores ocasionados por la banca mexicana dieron como consecuencia la aparición en México de la banca internacional, ya que México e incapaz de resolver a nivel local sus propios problemas.

El entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León optó por rescatar a los Bancos en lugar de dejar que quebraran utilizando un Fondo Bancario de Protección al Ahorro, FOBAPROA, creado precisamente en 1990 con la finalidad de ser un fondo de contingencia económica el cual pudiera hacer frente ante la posible falta de liquidez en la Banca, con lo cual se endeudó a la sociedad mexicana por unos 100,000 millones de dólares que aún estamos pagando. Hubo ocultamiento de información a la Auditoría Federal porque existían fideicomisos del Banco Unión, Serfin e Inverlat que fueron utilizados para financiar ilegalmente campañas políticas, algo que como mexicanos hoy en día conocemos muy bien. Este tipo de actitudes financieras del sistema financiero mexicano ha sido uno de los flagelos más crueles que ha sufrido la economía mexicana. Ya se han pagado 2 billones de pesos y la deuda, no ha disminuido, sino aumentado en un 67% En 24 años se han pagado intereses por más de 630,000 millones de pesos. Y ahora se están pagando 51,000 millones de pesos para continuar con el salvamento de las instituciones bancarias.

En este orden de ideas, se desarrollaron los bancos comerciales, la banca de desarrollo, las casas de bolsa, las arrendadoras, las empresas de factoraje, los almacenes de depósito, las compañías de seguros, las instituciones de fianzas, todas ellas con el fin de ofrecer las alternativas de inversión y financiamiento a las que se tiene acceso en México.

Pero... ¿Para qué nos sirve conocer todo esto?

La **primera** razón, es recordar los aciertos y errores y aprender de ellos, ya que aquella persona, aquel país que no conoce su pasado está destinado a volver a cometer los mismos errores y además agravados.

La **segunda** razón, es conocer los aspectos más relevantes que son de interés para los ahorradores, inversionistas, especuladores, usuarios de crédito, usuarios de seguros, usuarios de fianzas, incinerados todos aquellos que tienen que ver con el sistema financiero mexicano.

EVOLUCIÓN DE LA BANCA Y EL CRÉDITO

Es importante conocer que el Sistema Financiero Mexicano está íntimamente ligado a la historia de la banca y del crédito.

La primera versión y la más aceptada mundialmente es, que **la banca nació en el Siglo VII a.C. en el Templo Rojo de la ciudad de Uruk, en Babilonia. Los babilonios ya conocían los contratos, letras de cambio, pagarés, hipotecas y garantías prendarias, prácticamente como las conocemos hoy en día.**

Si la banca nació en el Templo Rojo, es lógico pensar que durante largo tiempo de operación se basó en la **confianza** que la gente tenía en los sacerdotes y la fortaleza física y moral que representaba el Templo.

Está confianza permitió que la gente dejara en depósito sus bienes, los cuales se empezaron a prestar con el respaldo de su buena imagen y de las garantías, constituyendo así las dos primeras **C** del crédito que son: a) **Confianza** y b) **Capital**.

La solvencia moral se considera como un elemento indispensable para otorgar cualquier crédito, ya que la palabra “crédito” proviene del latín “**credere**” y significa confianza.

Las primeras actividades bancarias fueron de custodia de medios de pago y los pagos a distancia en los pueblos del Mediterráneo. Dichas prácticas se dieron en Fenicia, Egipto, Grecia y Roma. Los **trapezitai** griegos y los **argentarii** romanos fueron, nada menos, que los antecesores de los banqueros modernos. Estamos hablando de hace más de 3,000 años

En Egipto, el banco otorgaba concesiones para ejercer la banca, en Grecia la actividad bancaria se llevaba a cabo los templos y los **trapezitai** recibían dinero del público para colocado como crédito.

En la Roma antigua los griegos continuaron ejerciendo sus actividades crediticias, hasta que debido a los altos intereses que cobraban se promulgó la **Ley de las 12 Tablas**, que prohibía las tasas altas o usura. ¿Encuentra usted algún parecido a la época actual?

En la Roma imperial surgió el antecedente de lo que conocemos como “fideicomiso”: **El Colegio de los Flamens**.

Una segunda versión del origen de la Banca nos indica que la cuna de la actividad bancaria fue en Inglaterra, debido a que en el Museo Británico se encuentra un “ladrillo de construcción” que trata del año 553 a.C. y que es nada menos que una orden de pago.

En la Edad Media surgieron bancos como el Monte *Vechio*, que administraba préstamos estatales. La *Taula de Canvi* (1401) manejaba depósitos de giros bancarios en Barcelona en el Banco de Depósito y Giro de Génova (1407). La Iglesia sólo permitía cobrar intereses sobre préstamos a los ricos (potentados), lo que provocó un estancamiento brutal de la industria bancaria.

Los banqueros judíos que se habían establecido en Lombardía, fueron desterrados de Italia y Francia y tuvieron que emigrar a Inglaterra, donde se establecieron en la calle Lombard, que actualmente es un Centro Bancario importante. En esa época los *Toscanos* utilizaban letras de cambio, giros y avales y a través de filiales aceptaban depósitos de los comerciantes que viajaban para evitarles el peligro de que fueran asaltados ¿*Travelers Checks*?

También se encargaban de cobrar el óbolo de San Pedro y por ello se les llamaba *usurarii papae*. Los toscanos iban de feria en feria con su banca (literalmente hablando) y por ello se dice que de ahí puede provenir el término Banco.

Cuando quebraban acostumbraban a romper su banca de madera, lo que probablemente dio origen a la palabra bancarrota o quiebra. Otro posible origen de la palabra Banco es el término alemán *Bank*.

A finales de la Edad Media aparecieron bancos en Estocolmo y Ámsterdam.

En la época del Renacimiento, Fray Lucca Paccioli cambió radicalmente la forma en que se evaluaba la situación financiera del solicitante de un crédito al utilizar el sistema de partida doble (cargos y créditos). Esto dio origen a la **tercera C** del crédito, que es la **capacidad** empresarial.

Desde entonces, para poder otorgar un crédito se toma en consideración el buen nombre del solicitante es decir la confianza, la disponibilidad del capital adecuado y su capacidad empresarial.

Si nos trasladamos a 1933, después de la caída de la Bolsa de Valores de New York en 1929, se publicó la *Ley Glass-Steagall*, que establece que en el negocio de valores sólo puede participar la Banca de Inversión, o sean las Casas de Bolsa y nunca la Banca Comercial.

Con esta Ley se le dejó a la banca comercial sólo la función de intermediario financiero para que captara los recursos del público, es decir, sólo operaciones pasivas, principalmente a través de cheques, para transformarlos en crédito, es decir en operaciones activas.

En épocas recientes aparecieron los Créditos Hipotecarios, el crédito interbancario, que permite a los bancos captadores que no puedan colocar créditos, puedan orientar sus recursos excedentes a otros bancos que sí podrían tener prestatarios; asimismo, las financieras empezaron a colocar recursos del largo plazo para cubrir las necesidades de capital de industria.

El *crack de la Bolsa de Valores de Nueva York* en 1929, obligó a los inversionistas a profundizar sus conocimientos del mercado, lo que dio origen a la cuarta **C** del crédito que son las **condiciones** del mercado del prestatario y de su sector económico, el comportamiento de la industria y el lugar el prestatario ocupa en ella.

¿Qué funciones desarrolla el Sistema Financiero Mexicano?

El SFM es el conjunto de entidades financieras que tiene como funciones principales:

- ▣ Generan recursos financieros
- ▣ Captan recursos financieros
- ▣ Administran recursos financieros
- ▣ Orientan a los participantes en el Mercado Financiero
- ▣ Dirigen el Ahorro y la Inversión

¿En qué Divisiones o Bloque se compone el SFM?

Las Divisiones o Bloques que componen al SFM son:

- ▣ Mercado de Valores
- ▣ Mercado de Derivados
- ▣ Sistema Bancario
- ▣ Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
- ▣ Sistema de Ahorro y Crédito Popular
- ▣ Instituciones de Seguros y Fianzas
- ▣ Sistema de Ahorro para el Retiro

Un Mercado Financiero es el lugar, mecanismo o sistema en el cual se compran y venden activos financieros.

- **La finalidad de un mercado financiero es poner en contacto a oferentes y demandantes de fondos, y determinar los precios justos de los diferentes activos financieros.**

Los mercados financieros se operan:

- **Electrónicamente.**
- **Por teléfono (casi en desuso).**

Los Mercados Financieros realmente se operan como... “Mercados de Barrio”



MERCADO DE VALORES

- Casas de Bolsa
- Filiales de Instituciones Financieras en el Exterior
- Sociedades de Inversión
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión
- Distribuidoras de Acciones de Sociedades de Inversión
- Valuadoras de acciones de Sociedades de Inversión
- Proveedoras de Precios
- Bolsa de Valores
- Sociedades administradoras de sistemas para facilitar operaciones con valores.
- PM o PF que desarrollan sistemas de negociación extrabursátil
- Instituciones para el Depósito de Valores
- Contraparte Central de Valores
- Instituciones Calificadoras de Valores (*Standard & Poors*)
- Asesores en Inversiones

MERCADO DE DERIVADOS

- Socios Liquidadores
- Operaciones
- Formadores de Mercado
- Cámara de Compensación

SISTEMA BANCARIO

- Banco de México (Banxico)
- Banca Múltiple y Filiales en el extranjero
- Fideicomisos Públicos del Gobierno (Banxico)
- Sociedades de Información Crediticia

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO

- Almacenes Generales de Depósito
- Uniones de Crédito
- Arrendadoras Financieras
- Empresas de Factoraje Financiero

ACTIVIDADES AUXILIARES

- Compraventa de Divisas Casas de Cambio y Casas de Bolsa.
- Operaciones de Crédito, Arrendamiento Financiero, o bien, Factoraje Financiero llevado a cabo por Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas y no reguladas.

SISTEMA DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

- Entidades de Ahorro y Crédito Popular
- Federaciones
- Confederaciones
- Organismos de Integración

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

- Instituciones de Seguros
- Instituciones de Fianzas

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

- Administradoras de Fondos para el Retiro
- Sociedades de Inversión especializadas en Fondos para el Retiro.